



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4059

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a ordenar a la Dirección de Transporte de esta Municipalidad, retire de circulación las unidades del Transporte Urbano de Pasajeros por autobús de la Línea Nº 5, coche chapa patente Nº B1367934 y de la Línea Nº 14, coche chapa patente Nº B1873502, por encontrarse las mismas circulando con patentes no actualizadas estando en abierta contravención con lo normado por la Ordenanza Nº 10.017 – Nuevo Reglamento General de Tránsito.

Asimismo, a raíz de este hecho, se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal que instruya a las dependencias correspondientes la realización de un inmediato esquema de control de la totalidad de las unidades de transporte por colectivos, a los fines de constatar que esta situación de anomalía no se esté repitiendo.

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal